

MASILLA ACRILICA

Función y tipo del Producto: Masilla plasto-elástica, para rellenos de juntas a base de emulsiones acrílicas.

Pasta densa de distintos colores.

Propiedades: Óptima adherencia a hormigones, metales, plásticos, fibrocemento, etc.

Es factible el pintado superficial de la masilla con pinturas acrílicas.

Soporta movimientos en la junta de hasta +/- 10%.

Usos: Para el sellado de juntas con movimientos moderados, tales como juntas entre ventanas y mampostería, fachada, sellado de elementos prefabricados de hormigón, de aluminio, madera obturación de fisuras, etc.

Utilización: Las paredes de la junta deben estar limpias, secas y firmes.

La aplicación se realiza por vertido con pistola, bolsa de nylon o espátula, hasta enrasar el borde de la junta.

Para el sellado de fisuras, previamente a la colocación de la masilla, hay que abrirlas con disco de corte dejando una ranura de aproximadamente 6 x 6 mm

Por eliminación del agua, el sellador disminuye su volumen, por lo cual recomendamos rellenar a los 2 o 3 días de la primera aplicación.

Consumo: Aproximadamente 1,6kg de sellador/L de junta (en juntas de 1.0cm x 1.0cm aproximadamente 7 metros lineales por kg de producto).

Almacenaje: Seis meses conservando los envases en lugar seco y fresco.

Indicaciones Importantes: En el diseño de las juntas, prevenir que la profundidad sea igual o hasta el doble del ancho.

Material para relleno de fondo de junta espuma de poliuretano o polietileno y poliestireno expandido.

Limpieza de herramientas: con solventes volátiles.

No utilizarla en contacto permanente con agua.

Cuidarlo de la lluvia durante las primeras 10 horas.

Recomendamos ensayar la pintura a utilizar antes de pintar.

Temperatura de aplicación: entre 5°C 30° C.

SYSTEM 1.100 S.A.

Los datos de este folleto, están basados en ensayos y en nuestra experiencia.

Dada la gran cantidad de condiciones fuera de nuestro control, nuestra garantía limita solo a la calidad del producto, sin asumir ninguna responsabilidad por daños o pérdidas ocasionadas por el uso inadecuado de los mismos.

www.system.com.uy